



## POLÍTICA INTEGRADA DE GESTIÓN INTA-CENTRO DE ENSAYOS TORREGORDA



La Dirección del Centro de Ensayos Torregorda (CET), consciente de que la calidad y veracidad metrológica, la preservación del medioambiente y la seguridad y salud en el trabajo son cimientos básicos en el desarrollo de nuestras actividades, declara tener implantado un Sistema Integrado de Gestión (SIG), que da cumplimiento a los requisitos establecidos en las siguientes normas:

- UNE-EN ISO 9001:2015 de gestión de la calidad y UNE-EN ISO 14001:2015 de gestión ambiental, para la realización de ensayos destructivos y no destructivos con sistemas y componentes de armas y municiones de calibres superior a 40 mm, así como, para la realización de calibraciones en las áreas de tiempo, frecuencia, masa temperatura y humedad, dimensional, mecánica y presión.
- UNE-EN ISO/IEC 17025:2017, de competencia técnica como laboratorio para la realización de ensayos de municiones, sistemas y componentes de armas, incluidos en el alcance de acreditación, y como laboratorio de calibración en las áreas metrológicas anteriormente citadas (no acreditadas).

así como, los criterios que garantizan nuestra capacidad y competencia para la realización de actividades técnicas requeridas para la homologación de productos de específica utilización en el ámbito de la defensa, según el Real Decreto 165/2010, aplicables al estudio, evaluación y experimentación de munición, armamento y material de calibre superior a 40 mm y calibración en distintas áreas metrológicas.

El principal propósito de este SIG es el de establecer, documentar, y controlar las sistemáticas a seguir en el Centro, para garantizar la calidad y veracidad de los ensayos y/o calibraciones que en él se realizan, compatibilizándolo con un adecuado nivel de protección del Medio Ambiente, y un creciente nivel de eficiencia en la utilización de los recursos.

Al mismo tiempo, damos cumplimiento a la Directiva nº 107/97, de 2 de Junio, sobre protección del medio ambiente en el ámbito del Ministerio de Defensa, asegurando la continua evaluación y control de los efectos que, sobre el medio ambiente tienen las actividades de las Fuerzas Armadas.

De igual forma, ésta Dirección tiene como objetivo principal proporcionar condiciones y lugares de trabajo seguros y saludables, cumpliendo para ello con toda la legislación vigente en prevención de riesgos laborales, estableciendo y apoyando acciones para prevenir las lesiones y el deterioro de la salud, y lograr una mejora continua y proactiva en el desempeño de la acción preventiva, en consonancia con lo establecido en la “Declaración de Principios en Prevención de Riesgos Laborales” del Ministerio de Defensa.

En base a todo lo expuesto anteriormente, la Dirección se compromete a:

- Gestionar los recursos materiales y humanos disponibles, apropiados al propósito, al contexto y al tamaño de la organización y a su dirección estratégica, así como a la naturaleza específica de sus riesgos y oportunidades, con el objeto de garantizar la capacidad metrológica del Centro, el eficaz desempeño ambiental y la disposición de condiciones y lugares de trabajo seguros y saludables, a través del mantenimiento y la mejora continua del SIG.
- Garantizar la competencia técnica del personal y promover la formación, sensibilización y motivación del personal del Centro, con el fin de mejorar el nivel profesional, el desempeño ambiental y la seguridad y salud laboral en todas las actividades desarrolladas en el CET.



## **POLÍTICA INTEGRADA DE GESTIÓN INTA-CENTRO DE ENSAYOS TORREGORDA**



- Eliminar los peligros y reducir los riesgos laborales, garantizando condiciones y lugares de trabajo seguros y saludables, para los trabajadores del CET y de las empresas concurrentes en el Centro y visitantes, previniendo las lesiones y deterioro de la salud y mejorando de manera proactiva nuestro desempeño de la seguridad y salud en el trabajo.
- Establecer procesos de comunicación (interna y externa) adecuados, sobre información pertinente del SIG y asegurar la consulta y participación de los trabajadores y sus representantes.
- Abordar los riesgos y oportunidades necesarios, así como, eliminar peligros o desviaciones potenciales, con el fin de asegurar la eficacia del SIG en el logro de los resultados previstos, del aumento de efectos deseables y de la mejora continua.
- Satisfacer los requisitos de los clientes y partes interesadas pertinentes, así como, cumplir y hacer cumplir los requisitos metrológicos, normativos, ambientales y cualquier otro de aplicación, suscrito o asumido voluntariamente en los ámbitos de la gestión de la Calidad, Ambiental y de Seguridad y Salud, referido a las actividades que se desarrollan en el Centro.
- Implementar y mantener la buena práctica profesional en los procesos de medición, que conduzca a mejorar la calidad de los ensayos y calibraciones, que se encuentran dentro del alcance del SIG, minimizando la incidencia ambiental de dichas actuaciones.
- Garantizar que las actividades del laboratorio se realicen de manera imparcial y estructurada, así como, asegurar la protección de toda la información de sus clientes y sus derechos de propiedad.
- Fomentar actividades de protección ambiental, prevención de la contaminación y minimización de los impactos ambientales asociados a las actividades desarrolladas en el CET, y contribuir activamente a la protección del entorno frente a dichos impactos.

La Dirección se compromete a que el SIG, sea entendido e implementado por todos los miembros de la organización. Por ello, pide a todo el personal de este Centro que se comprometa con el mismo y que con nuestro buen hacer en las actividades que desarrollamos, consigamos satisfacer los requisitos de nuestros clientes.

La Dirección se compromete a velar por el cumplimiento de esta Política, a revisarla anualmente para asegurar su adecuación y gestionar los medios disponibles para que sea comunicada, entendida y aplicada por todo el personal del Centro, estando a disposición de los subcontratistas y proveedores, proporcionando un marco de referencia para establecer y revisar los objetivos del Sistema Integrado de Gestión.

**EL CORONEL INGENIERO DIRECTOR DEL CET**